



[HAGA CLIC AQUÍ PARA IR A LIQUIDACIONES Y TRASLADOS DE CRÉDITO](#)

TRASLADO

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Cumbal, en la fecha siendo las 8:00 a.m. del día de hoy **OCHO (08) de MAYO de 2.023,** se corre traslado a las partes de la liquidación de crédito de los asuntos que se relacionan a continuación, por el término de 3 días, dentro de los cuales podrán formular objeciones para cuyo trámite deberá acompañar, so pena de rechazo una liquidación alternativa en la que precisen los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada, lo anterior de conformidad con el Art. 446 numeral 2 del Código General del Proceso.

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO
2021-00095	Jairo Libardo Sotelo Domínguez	María Rosalba Yamá Cuaical
2022-00039	Banco Agrario de Colombia S.A.	Campos Aníbal Tarapué Tarapué
2022-00052	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Libardo Fuelantala Cuesta

El traslado vencerá a las 5:00 pm. el día **11 de MAYO DE 2023**

NORA XIMENA BUESAQUILLO BOTINA
Secretaria

